



Asunto: Selección de Personal de carácter temporal / Técnico/a de ESERO

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia de la entidad de 6 de octubre de 2020, se dispuso aprobar las bases y convocar el procedimiento de selección de personal temporal para la cobertura del puesto que se referencia en el "asunto".

Concluido el indicado procedimiento de selección, y examinada la propuesta de nombramiento de la Comisión de Selección recogida en el acta de este órgano colegiado del día 13 de mayo de este año -cuyo contenido íntegro no se reproduce ahora a fin de evitar reiteraciones innecesarias- a favor de la persona aspirante D^a. Elena Álvarez Castro; esta Dirección Gerencia, aceptando la indicada propuesta y en uso de las facultades y atribuciones que tiene conferidas por el vigente Texto de los Estatutos de la Entidad y demás disposiciones normativas de pertinente aplicación,

RESUELVE:

Primero. Designar a la aspirante que se indica para el puesto cuya cobertura ha sido objeto de esta convocatoria pública, disponiendo también su contratación en régimen laboral de carácter temporal de acuerdo con las condiciones de la convocatoria pública efectuada, con los derechos y obligaciones que correspondan:

- Doña Elena Álvarez Castro

Segundo. Publicar esta resolución y dar traslado de la misma a la representación legal de los trabajadores del Consorcio Parque de las Ciencias a los efectos oportunos.

Tercero. Disponer que por parte de los Servicios de Administración de la entidad se proceda a formalizar la relación laboral de carácter temporal que corresponda con la persona designada.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses; plazos que en ambos casos se empezarán a contar desde el día siguiente a su publicación.

Granada, a la fecha de la firma digital

Cristina González Sevilla
Jefa Dpto. de Comunicación
Directora Gerente en funciones
(Resoluciones Presidencia 23/04/2019 y 23/10/2020)